

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

391 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1º.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 528/2019.

2º.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3º.- Fecha de declaración: 11 de diciembre de 2019.

4º.- Deudor en concurso: Rossocamp, S.L., con CIF B02483436.

5º.- Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6º.- Administración concursal: Don Jorge Luis Tercero Rubio, con DNI 47073928N y domicilio en calle San Agustín nº 30, 5º C (02001 Albacete), correo electrónico concurSOROSSOCAMP@gmail.com

7º.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 18 de diciembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200000049-1